

**ANUNCIO**

**RESULTADO FINAL DEL PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE  
 1 PLAZA DE SOCIÓLOGO/A  
 (OEP ESTABILIZACIÓN EMPLEO TEMPORAL)**

No habiéndose presentado reclamaciones contra el acuerdo del tribunal de 18 de marzo de 2025, por el que se valoran los méritos alegados y justificados de las personas aspirantes que concurren a esta convocatoria, por el presente anuncio se hace público que dicho tribunal con fecha 11 de abril de 2025, conforme al baremo establecido en las bases de la convocatoria (BOP núm. 198 de 10 de octubre de 2024), ha acordado lo siguiente

**Primero.-** Aprobar la valoración definitiva de los méritos alegados y justificados por las personas aspirantes que han solicitado participar en este proceso selectivo, con la puntuación siguiente:

**TURNO LIBRE**

ASPIRANTE	EXP. AYTO. SEVILLA MESES	VALOR	EXP. OTRA ENTIDAD MESES	VALOR	EJERCICIOS SUPERADOS DE PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS	VALOR	TOTAL
Zarzuela Simancas, Fátima	129	53,750043	71	7,395857			61,1459
González Ruíz, Mencía	57	23,750019	18	1,875006			25,625025
Orts García, Rogelio Manuel	5	2,083335	8	0,833336			2,916671
Ruíz Patrocinio González,	0	0	0	0			0
Tenorio Ruíz, M. Águeda	161	67,083387	0	0			67,083387

**Segundo.-** Declarar definitivamente que la persona aspirante que, por orden de puntuación y con la calificación final que se indica, ha superado el proceso selectivo (por haber obtenido en el ítem correspondiente a la experiencia acumulada una puntuación mínima de 25 puntos) convocado por este Ayuntamiento para la provisión en propiedad, por el procedimiento de concurso de méritos, de 1 plaza de sociólogo/a, Grupo A, Subgrupo A1, escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior del Ayuntamiento de Sevilla, pertenecientes a la oferta pública de empleo extraordinaria de estabilización del empleo temporal, es la siguiente:

**TURNO LIBRE**

ASPIRANTE	EXP. AYTO. SEVILLA MESES	VALOR	EXP. OTRA ENTIDAD MESES	VALOR	EJERCICIOS SUPERADOS DE PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS	VALOR	TOTAL
Tenorio Ruíz, M. Águeda	161	67,083387	0	0			67,083387

<b>Código Seguro De Verificación</b>	eLTYXM91QB6qZKfMAIFXKA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Fernando Manuel Gomez Rincon	Firmado	15/04/2025 12:13:40
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/eLTYXM91QB6qZKfMAIFXKA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/eLTYXM91QB6qZKfMAIFXKA==</a>		



**Tercero.**- Proponer a la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Sevilla el nombramiento de la referida persona aspirante como funcionario de carrera en la citada plaza de sociólogo/a del Ayuntamiento de Sevilla.

**Cuarto.**- No obstante, habiendo este órgano de selección propuesto el nombramiento de igual número de aspirantes que el de plazas convocadas, y con el fin de asegurar la cobertura de las mismas, cuando se produzcan renunciaciones de aspirantes seleccionados, antes de su nombramiento o toma de posesión, el tribunal acuerda aprobar la siguiente relación complementaria de los aspirantes que siguen a los propuestos, para su posible nombramiento como funcionarios de carrera:

**TURNO LIBRE**

ASPIRANTE	EXP. AYTO. SEVILLA MESES	VALOR	EXP. OTRA ENTIDAD MESES	VALOR	EJERCICIOS SUPERADOS DE PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS	VALOR	TOTAL
Zarzuela Simancas, Fátima	129	53,750043	71	7,395857			61,1459
González Ruiz, Mencía	57	23,750019	18	1,875006			25,625025

Finalmente el tribunal acuerda que se eleve a la Presidencia de la Corporación copia del acta que de esta sesión se levante a efectos del nombramiento antes referido, y se de publicidad en el Tablón de Edictos Electrónico y en la página web oficial del Ayuntamiento de Sevilla ([www.sevilla.org](http://www.sevilla.org)), de las calificaciones obtenidas por las personas aspirantes propuestas.

La persona aspirante propuesta deberá presentar ante la Sección de Selección del Servicio de Recursos Humanos, sita en calle Almansa, nº 21 de la ciudad de Sevilla, en el plazo de 20 días, a contar desde la publicación de este anuncio, la documentación acreditativa de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria siguiente:

- Titulación exigida en las bases específicas de la convocatoria.

Lo que se hace público, para general conocimiento, significándose que contra el citado acuerdo podrá interponerse recurso de alzada ante el propio tribunal o ante el director general de Recursos Humanos, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el tablón de anuncios electrónico del Ayuntamiento de Sevilla, de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria y en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL  
**(documento firmado electrónicamente)**  
 Fernando Manuel Gómez Rincón

Código Seguro De Verificación	eLTYXM91QB6qZKfMAIFXKA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Manuel Gomez Rincon	Firmado	15/04/2025 12:13:40
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/eLTYXM91QB6qZKfMAIFXKA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/eLTYXM91QB6qZKfMAIFXKA==</a>		

